



RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural, Arqueología.

Por Resolución de 23 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural, Arqueología. Sin embargo, y tal y como se establece en la base 5.ª de la convocatoria, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal calificador, dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales.

En consecuencia, resuelvo:

Nombrar a D.ª María Elisa Palomar Llorente, Vocal titular 3 del Tribunal, en sustitución de D. Javier Rey Lanaspá.

Nombrar a D.ª Delia Sagaste Abadía, Vocal suplente 2 del Tribunal, en sustitución de D.ª María Elisa Palomar Llorente.

Zaragoza, 27 de agosto de 2024.

**El Director General de la Función Pública,
P.S. El Director General de Presupuestos,
(Orden de 24 de julio de 2024,
del Consejero de Hacienda,
Interior y Administración Pública),
IGNACIO BARQUERO SOLANES**